

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA UGAVI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 28 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en su local social ubicada en la Av. 2da #1.155, calles 11 y 12, Edificio Banco del Pichincha, piso ocho, oficina 801, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PESQUERA UGAVI S.A., con los siguientes accionistas:

1. UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA, legalmente representada por su Administrador único, señor Eliseo Villar Loureiro, como propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
2. EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO, como propietaria de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
3. GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO, como propietaria de 7.500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una
- 4.

Con autorización de la Junta General de Accionistas, se designa como Presidenta Ocasional de la Junta, a la señora Úrsula Delgado Flores, y como Secretario Ad-Hoc, al señor Manuel Varela Chouciño, quienes estando presentes aceptan los cargos y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

La Presidenta Ocasional, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente Ocasional que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, estando por ende presente la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

En tal virtud, la Presidente Ocasional declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía PESQUERA UGAVI S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2015,

el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

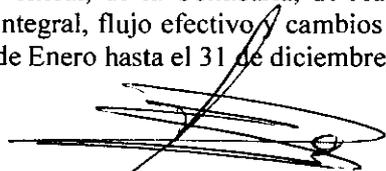
Respecto del tercer punto, se pone en consideración de la Junta, el informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., respecto del ejercicio fiscal 2015, y que luego de las debidas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2015, siendo aprobados por unanimidad del capital pagado.

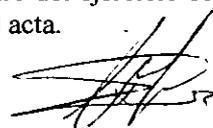
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; 2. Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; 3. Aprobar el informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; 4. Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las ocho horas cuarenta minutos, la Presidente Ocasional, concede un receso para la redacción de la presente acta. A las nueve horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidenta Ocasional, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las nueve horas treinta minutos, la Presidenta Ocasional da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

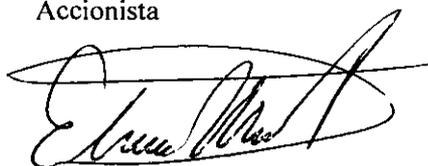
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, de la Comisaria, de Auditoría Externa, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015 y una copia certificada del acta.



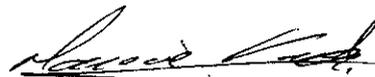
Gabriela María Villar Chouciño  
Accionista



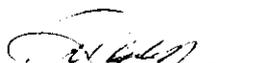
Eva Luz Villar Chouciño  
Accionista



Eliseo Villar Loureiro  
Administrador Único  
Compañía Ugavi de Tunidos, Sociedad Limitada  
Accionista



Manuel Varela Chouciño  
Secretario Ad-Hoc



Ursula Delgado Flores  
Presidente Ocasional

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA UGAVI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 28 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en su local social ubicada en la Av. 2da #1.155, calles 11 y 12, Edificio Banco del Pichincha, piso ocho, oficina 801, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PESQUERA UGAVI S.A., con los siguientes accionistas:

1. UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA, legalmente representada por su Administrador único, señor Eliseo Villar Loureiro, como propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
2. EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO, como propietaria de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
3. GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO, como propietaria de 7.500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una

Con autorización de la Junta General de Accionistas, se designa como Presidenta Ocasional de la Junta, a la señora Úrsula Delgado Flores, y como Secretario Ad-Hoc, al señor Manuel Varela Chouciño, quienes estando presentes aceptan los cargos y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

La Presidenta Ocasional, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente Ocasional que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, estando por ende presente la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la comisaría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

En tal virtud, la Presidente Ocasional declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía PESQUERA UGAVI S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaría de la compañía, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2015,

el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaría de la compañía.

Respecto del tercer punto, se pone en consideración de la Junta, el informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., respecto del ejercicio fiscal 2015, y que luego de las debidas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2015, siendo aprobados por unanimidad del capital pagado.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; **2.** Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; **3.** Aprobar el informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; **4.** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las ocho horas cuarenta minutos, la Presidente Ocasional, concede un receso para la redacción de la presente acta. A las nueve horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidenta Ocasional, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las nueve horas treinta minutos, la Presidenta Ocasional da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, de la Comisaría, de Auditoría Externa, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015 y una copia certificada del acta. F) Eva Luz Villar Chouciño, accionista; Gabriela María Villar Chouciño, accionista; UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA, Eliseo Villar Loureiro, Administrador Único; Úrsula Delgado Flores, Presidenta Ocasional; Manuel Varela Chouciño, Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA UGAVI S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



MANUEL VARELA CHOUCIÑO  
Secretario Ad-hoc